



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009447/2014

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacia en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Ezequiel Darío Quiroga, en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades a fs. 60;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 61 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 62;

TENIENDO EN CUENTA:

Que el Lic. Quiroga reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DE), para realizar actividades docentes en las asignaturas Elementos de Bromatología y Análisis Farmacéutico;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Ezequiel Darío **QUIROGA (DNI 31.109.479)**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor ayudante A (DE), del Departamento de Farmacia.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir de que cumplimente con lo establecido en la **Ord. 5/95 del HCS**, o antes si el cargo es provisto por concurso, al Lic. Ezequiel Darío **QUIROGA (DNI 31.109.479)**, el cargo de **Profesor Ayudante A (DE) –código 117-**, del Departamento de Farmacia, hasta el **31-03-2015** y no antes del **01-04-2014**.-

Artículo 3°.- El Lic. Quiroga deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

//2



EXP-UNC: 0009447/2014

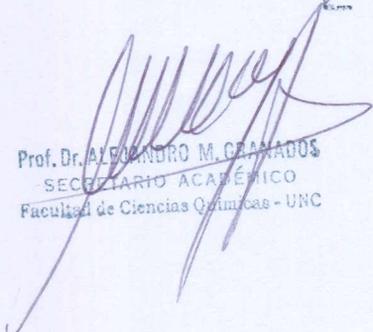
//2

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCION N°:

SB.pr

273


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC